

Curriculum Vitae



I. Datos Personales

Nombre y apellidos: Jimena Ruy-López Schmidt

Fecha de nacimiento: 6 de noviembre de 1979.

Nacionalidad: Uruguaya.

Domicilio: Montevideo, Uruguay.

Correo electrónico: jruiylopez@gmail.com.

Skype: jruiylopez.

II. Educación Académica

II.1. Período: Marzo 1997- abril 2003.

Institución: Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay (UDELAR).

Título obtenido: Abogada (“Doctora en Derecho y Ciencias Sociales”).

II.2. Período: Abril 2011- mayo 2012

Institución: Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Católica del Uruguay, Dámaso Antonio Larrañaga (UCUDAL).

Título obtenido: Postgrado de Especialización en Gestión de Recursos Humanos.

II.3. Período: Setiembre 2014.

Institución: Universidad de Castilla- La Mancha (España), en colaboración con las Universidades de Bolonia, Ferrara, Venecia y Verona: Curso para Expertos Latinoamericanos en Relaciones Laborales, edición XXIV: *Más Allá del Estado: El Trabajo en el Espacio Global*.

Título obtenido: Curso de Postgrado.

III. Experiencia Laboral

III.1. Período: Mayo 2005 a la fecha.

Trabajo: Asesor en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) de Uruguay, Dirección Nacional de Trabajo, División Negociación Colectiva.

Cargos:

- 1) **Desde mayo de 2005 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 10 (Comercio en General).
- 2) **Desde 2006 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades rurales).
- 3) **Desde 2008 a la fecha:** Delegada (titular) del Poder Ejecutivo (MTSS) en el Consejo de Salarios del Grupo No. 21 (Servicio Doméstico).
- 4) **Desde 2012 a la fecha:** Delegada de la Dirección Nacional de Trabajo en la Unidad de Empleo Rural del MTSS.

- 5) **Desde 2013 a la fecha:** Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 23 (Viñedos, fruticultura, horticultura, floricultura, criaderos de aves, suinos, apicultura y otras actividades rurales).
- 6) **Desde abril 2016 a la fecha:** Abogada en el Departamento de Multas y Contencioso Judicial de la Dirección Nacional de Trabajo.
- 7) **Desde abril 2018 a la fecha:** Presidente del Consejo de Salarios del Grupo No. 20 (Entidades gremiales, sociales y deportivas).
- 8) **Desde abril 2018 a la fecha:** Miembro del equipo de Asesores responsables de la redacción de los Acuerdos de los Consejos de Salarios.

Tareas y responsabilidades:

- 1) Conducción de las reuniones, mediación y negociación entre organizaciones sindicales y empresas a los efectos de prevenir y/o solucionar conflictos colectivos de empresa.
- 2) Conducción de las reuniones, mediación y negociación en los Consejos de Salarios mencionados a los efectos de arribar a acuerdos respecto a los salarios mínimos, ajustes salariales y eventualmente condiciones de trabajo de las respectivas ramas de actividad.
- 3) Respuestas a consultas laborales.
- 4) Redacción de Informes específicos ante la solicitud de la Dirección Nacional de Trabajo.
- 5) Elaboración de las Demandas a los efectos del cobro judicial de las multas por incomparecencias de las empresas a las audiencias de conciliación.
- 6) Expositora en diversas instancias de capacitación sobre normativa laboral específica del Trabajo Rural y del Servicio Doméstico, dirigidas a colegas del MTSS (de Montevideo y de las Oficinas del interior del país), así como a funcionarios de otros organismos vinculados con el sector de actividad (ej.: Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- MGAP, Instituto Nacional de Colonización, Escuelas Rurales).
- 7) Autora de la Guía sobre Trabajo Rural (2014) y de su re- edición (2018).
- 8) Participación en reuniones de la Mesa de Diálogo Social del Citrus, llevada a cabo en 2014/ 2015 en el MGAP como parte del Plan Estratégico para la Citricultura de dicho Ministerio.

III.2. Período: 2003 a la fecha.

Trabajo: Abogada en el Estudio Jurídico del Dr. Oscar M. Figueredo Martínez.

Cargo: Abogada.

Tareas y responsabilidades: Asesoramiento legal y asistencia en Procesos judiciales en diversas áreas del Derecho y a diversos clientes, con excepción de organizaciones sindicales y/o empresariales.

IV. Idiomas

IV.1. Inglés: Nivel avanzado.

Certificados: TOEFL, Certificate of Proficiency in English de la Universidad de Cambridge y de la Universidad de Michigan.

IV.2. Francés: Nivel intermedio.

Certificados: Certificat y Diplome d' Etudes de Langue Francaise.

V. Publicaciones

- 1) JIMENA RUY LOPEZ, *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, Ponencia Voluntaria en el IX Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Ecuador, 2013.
- 2) JIMENA RUY LOPEZ, *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, primera edición, Montevideo, 2014.

- 3) MARIA DEL LUJAN CHARRUTI y JIMENA RUY LOPEZ, *Relaciones Laborales e Igualdad de Oportunidades en Uruguay*, Informe Nacional para el XXIII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, 2014.
- 4) JIMENA RUY LOPEZ, *El Concepto de Estar “a la orden” en el Sector Rural*, Ponencia Voluntaria en las XXVI Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 2015.
- 5) JIMENA RUY LOPEZ, *Límites de la Negociación Colectiva. Comentarios a la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de Uruguay No. 63/2015*, Revista de Derecho Laboral No. 262, Montevideo, abril 2016.
- 6) JIMENA RUY LOPEZ, *Normas Laborales en el Sector Rural*, Informe Nacional para el XXV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla- La Mancha, octubre 2016.
- 7) JIMENA RUY LOPEZ, *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita*, Revista de Derecho Laboral No. 264, Montevideo, diciembre 2016.
- 8) JIMENA RUY LOPEZ, *Repercusiones del Fallecimiento del Empleador en la Relación Laboral*, Revista de Derecho Laboral No. 269, Montevideo, abril 2018.
- 9) JIMENA RUY LOPEZ, *Algunos Aspectos Prácticos sobre la Alimentación y Vivienda en el Sector Rural*, Publicación CADE: “Profesionales & Empresas”, número XLIV, Montevideo, abril 2018.
- 10) JIMENA RUY LOPEZ, *Guía sobre Derecho del Trabajo Rural*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, segunda edición, Montevideo, abril 2018.
- 11) ARTURO FERRIZO, BETIANA QUINTANA, LAURA LEON, LAURA ZUÑIGA, VIRGINIA PERCIBALLI y JIMENA RUY LOPEZ, *Pensando el Futuro del Derecho del Trabajo: La Conciliación entre el Trabajo y la Vida Personal. Bloque 2: Derecho Laboral Colectivo*. Informe Nacional para el II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, Montevideo, mayo 2018.
- 12) JIMENA RUY LOPEZ, *Ámbito Subjetivo de Aplicación de las Normas Laborales sobre Trabajo Rural*, Revista de Derecho Laboral No. 271, Montevideo, setiembre 2018.
- 13) MARIA DEL LUJÁN CHARRUTI y JIMENA RUY LOPEZ, *Descripción y Conceptualización de las Distintas Formas de Organización del Trabajo en Uruguay*. Informe Nacional para el XXVII Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Castilla- La Mancha y Turín, octubre 2018.

VI. Presentaciones

- 1) **Noviembre 2013:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 2) **Julio 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 3) **Setiembre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 4) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 5) **Octubre 2016:** Normas laborales en el sector rural. Curso impartido en CADE junto con el Prof. Álvaro Rodríguez Azcúe, dirigido a colegas.
- 6) **Marzo 2017:** Exposición del artículo *El Órgano Competente para la Determinación de la Organización Más Representativa en la Negociación Colectiva Bipartita* en el Instituto Uruguayo de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 7) **Julio 2017:** Taller sobre Licencias Especiales, organizado por la Dirección Nacional de Trabajo del MTSS, dirigido a colegas de dicha Dirección, impartido junto con la Prof. Carolina Panizza.

- 8) **Octubre 2017:** Normas laborales en el sector rural. Taller organizado por la Unidad de Empleo Rural del MTSS, dirigido a colegas del Ministerio y a funcionarios de otros organismos involucrados con el sector rural.
- 9) **Noviembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el “Foro Internacional de Buenas Prácticas Gubernamentales en Diálogo Socio Laboral y Remuneración Mínima”, organizado por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
- 10) **Diciembre 2018:** Exposición sobre el sistema uruguayo de negociación colectiva en el Encuentro Regional “Cohesión Social y gobernabilidad: el papel de los Consejos Económicos y Sociales y el diálogo con los agentes económicos y sociales”, organizado por el Consejo Económico y Social de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

VII. Reconocimientos

- 1) **Agosto 2012:** Por mi trabajo titulado *La Huelga como Derecho Fundamental y sus Posibles Conflictos con Otros Derechos Fundamentales de los Ciudadanos* gano el concurso organizado por la Asociación Uruguaya del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AUDTSS) para asistir al XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.
- 2) **Agosto 2013:** Por mi trabajo titulado *La Representación Colectiva de los Trabajadores en la Negociación Colectiva Bipartita en el Uruguay*, gano el concurso organizado por la AUDTSS para asistir al IX Congreso Regional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

VIII. Organizaciones

- 1) **Desde 2012 a la fecha:** Miembro de la AUDTSS.
- 2) **Desde 2015 a la fecha:** Miembro del Instituto de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República.
- 3) **Desde 2018 a la fecha:** Miembro de CIELO (Comunidad para la Investigación y el Estudio Laboral y Ocupacional).

IX. Educación complementaria

IX.1. Eventos internacionales

- 1) V Jornada Internacional de Relaciones Laborales, 21 de mayo de 2005.
- 2) XX Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 25- 28 setiembre 2012.
- 3) XVIII Jornadas Rioplatenses de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 16 y 17 agosto 2013.
- 4) IX Congreso Regional Americano sobre Derecho del Trabajo y Seguridad Social, 1- 4 octubre 2013.
- 5) XXIV Encuentro de Ex Becarios de Bolonia, Turín y Castilla La Mancha, 30 y 31 octubre 2015.
- 6) II Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, 24 y 25 mayo 2018.
- 7) 2º Congreso Mundial CIELO LABORAL, titulado: "Cuarta Revolución Industrial y Globalización: La protección del empleo, la salud y vida privada de los trabajadores ante los desafíos del futuro", 12 y 13 de octubre de 2018.

IX.2. Cursos de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Derecho, UDELAR

- 1) 2003: Contribuciones Especiales de Seguridad Social, 18 hs. de clase.
- 2) 2005: Consejos de Salarios, 6 hs de clase.

- 3) 2005: Mediación, 20 hs de clase.
- 4) 2006: Trabajo Rural, 260 hs de clase.
- 5) 2007: Seguridad Social, 30 hs de clase.
- 6) 2010: Actualización en Derecho Laboral y Seguridad Social, 20 hs de clase.

IX.3. Asistencia a diversos cursos de actualización sobre normativa laboral impartidos organizados por el MTSS para sus funcionarios, impartidos por Profesores y Magistrados.

IX.4. Asistencia a diversas Jornadas Uruguayas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.